



**Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 677/2023
"EQUIPO DE SEGURIDAD"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

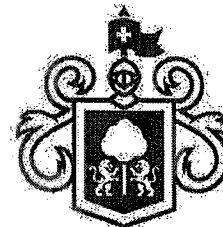
Con fundamento en los artículos 16, 115 fracción II, primer párrafo y IV, primer párrafo, así como el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9º primer párrafo, fracciones I, II, III, IV, V y VI, 73 primer párrafo, 79, 83, 85 fracción IV y 88 primer y último párrafos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1º numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, 3º, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 59 numerales 1 y 2, 67, 69, 72 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1º, 2º, 8º fracción VIII, 25 numeral 1, fracciones III, V y XII y numeral 2, 37, 42 numeral 1, 57, 60 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; los artículos 1º, 2º, fracción III, 6º, 15 y 16 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1º, 2º, 3º fracción III, 12 y 14 del Reglamento de Austeridad para el Municipio de Guadalajara correspondiente al número de **Oficio No. CGSPM/DAP/RF/238/2023**, para la **Licitación Pública Local LPL 677/2023**, referente a la adquisición de **"EQUIPO DE SEGURIDAD"**, requeridos por la **Dirección de Alumbrado Público**, mediante requisición número **2023/1360**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el **06 de noviembre de 2023** publicó la **convocatoria** para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con lo establecido en el Capítulo IV de las bases de la licitación en comento, de rubro PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.
2. El **09 de noviembre de 2023** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo VI de las bases de la licitación en cuestión, de rubro: FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES.
3. El **15 de noviembre de 2023** se llevó a cabo el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** de los participantes bajo la conducción de la Dirección de Adquisiciones en atención al artículo 60, fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
33 3942 3700

A.G.L.M



**Gobierno de
Guadalajara**



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 677/2023
“EQUIPO DE SEGURIDAD”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

4. Se hace constar que, al acto de apertura de proposiciones, asistieron los representantes del área requirente, un representante de la Contraloría Ciudadana y un miembro de la Dirección de Adquisiciones de Guadalajara.

5. Esta Dirección recibió propuesta de seis (6) licitantes, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, apartado 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Los proveedores fueron:

- MERAKY S.A. DE C.V.
- SISTEMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL PACÍFICO S.A. DE C.V.
- SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS S.A. DE C.V.
- IMPULSORA COMERCIAL SHALVIC S.A.S DE C.V.
- GABRIELA SERRANO BARBA.
- CALZADO DE TRABAJO S.A. DE C.V.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones, la Contraloría Ciudadana y las áreas requirentes, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

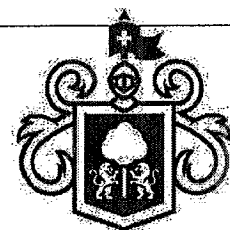
FALLO DE ADJUDICACIÓN

Del dictamen técnico contenido en el oficio **CGSM/DAP/RF/259/2023**, emitido por el área requirente, se desprende la evaluación de las siguientes partidas licitadas:

Numero de concepto	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD AD	UNIDAD DE MEDIDA
1	2721	BOTA DE SEGURIDAD C/CASQUILLO, 100% DIELECTRICAS, BROCEGUI, TIPO II+III, MATERIAL DE CALZADO VACUNO 100% NATURAL, SUELA DIELECTRICA TPU RESISTENTE Y ANTIDERRAPANTE, NOM-113-STPS-2009 Y LAPEM DE C.F.E.	140	Par
2	2721	GUANTES DE ELECTRICISTA 25,000 VOLTS, MANOS AISLADAS DE CALOR Y DE FRIO, MAYOR COMODIDAD Y CALIDEZ.	100	Par

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. 33 3942 3700

A.G.L.M



Gobierno de Guadalajara



**Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 677/2023
"EQUIPO DE SEGURIDAD"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

3	2721	LENTE DE PROTECCIÓN 100% POLICARBONATO, MICA ANTI IMPACTO Y ANTI RALLADURAS, CON PROTECCIÓN UV RESISTENTE.	60	Pieza
4	2721	FAJA ELASTICA CON TIRANTES SACROLUMBAR ELASTICA, CUENTA CON TERCER CINTURON AL FRENTE Y TIRANTES ELASTICOS AJUSTABLES.	50	Pieza
5	2721	CINTURON PORTA BANDOLA FABRICADO DE CINTA NARANJA DE POLIESTER CON HEBILLA DE LENGUETA Y OJILLOS LATONADOS, CON LOS ANILLOS TIPO "D" DOBLADOS AL 30, FORJADOS Y GALVANIZADOS POR ELECTROLISIS, NORMA NMX-S-019-1986, OSHA 1926.959.	50	Pieza
6	2721	BANDOLA DE LINIERO DE 1.9M. DE DOBLE SEGURO, FABRICADA EN BANDA DE 45 MM., DE ANCHO Y 6 CAPAS DE TEJIDO DE NYLON DE HULE NATURAL Y UNA CAPA DE HULE INTERMEDIO, COLOR ROJO.	50	Pieza
7	2721	IMPERMEABLE GABARDINA CON CAPUCHA, FABRICADO EN P.V.C CON INTERIOR EN POLIESTER Y UNA CAPA ADICIONAL DE P.V.C. SELLADOS EN ALTA FRECUENCIA, CUENTA CON BOTONES PLÁSTICOS PARA EVITAR LA OXIDACIÓN.	50	Pieza
8	2721	CASCO INDUSTRIAL PARA ELECTRICISTA ALA ANCHA, DIELECTRICO, FABRICADO EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD.	80	Pieza
9	2721	GUANTES DE SOLDADOR RESISTENTE, REFORZADO, REVESTIDO DE SOLDADURA DE PALM SOLDADOR, GUANTES DE TRABAJO.	6	Par
10	2721	MANDIL DE CARNAZA 100% CARNAZA DE RES CURTIDA, LARGO, DIFERENTES TALLAS.	6	Pieza
11	2721	GOOGLES P/SOLDAR VERDES, 10-8 PARA PROTECCIÓN CORTE SOPLETE.	6	Pieza
12	2721	CARETA P/SOLDAR ELÉCTRICA, SOMBRA VARIABLE No. 9-13 SOMBRE No. 4 EN ESTADO PASIVO, SENSIBILIDAD DE AJUSTE, RECARGABLE A BASE DE LUZ SOLAR Y BATERIA DE LITIO, SUSPENSIÓN CON AJUSTE DE MATRACA.	2	Pieza
13	2721	BOTAS PARA SOLDADOR, CINTAS CUBIERTAS.	6	Par
14	2721	MICA PARA PROTECCIÓN FACIAL, REPUESTO DE MICA UNIVERSAL	6	Pieza

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
33 3942 3700

A.G.L.M



**Gobierno de
Guadalajara**



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 677/2023
'EQUIPO DE SEGURIDAD'
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Table with 5 columns: Item ID, Description, Quantity, Unit, and Price. It lists safety equipment items like welding masks and visors.

En ese sentido, se procede a la evaluación técnica y económica de las partidas licitadas, según el sistema de puntos y porcentajes, acotando que la adjudicación de los bienes licitados fue determinada 'POR PARTIDA':

EVALUACIÓN DOCUMENTAL Y TÉCNICA:

Se hace el señalamiento que, la Dirección de Adquisiciones resolvió que los proveedores denominados como MERAKY S.A. DE C.V., SISTEMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE S.A. DE C.V., SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS S.A. DE C.V., IMPULSORA COMERCIAL SHALVIC S.A.S. DE C.V., GABRIELA SERRANO BARBA, CALZADO DE TRABAJO S.A. DE C.V., CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.

En otro carril de ideas, se determina que el proveedor de nombre GABRIELA SERRANO BARBA, NO CUMPLE con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el área requirente dentro específicamente no exhibió las fichas técnicas e imagen de cada uno de los artículos licitados.

En esa inteligencia, se desecha la propuesta del proveedor referido, específicamente para la segunda partida de la licitación que nos ocupa, con efectos de no recibir evaluación por puntos y porcentajes que sustente la adjudicación respectiva.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. 33 3942 3700

A.G.L.M



Gobierno de Guadalajara



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 677/2023
"EQUIPO DE SEGURIDAD"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

A su vez se hace el señalamiento que los proveedores denominados como **MERAKY S.A. DE C.V., SISTEMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE S.A. DE C.V., IMPULSORA COMERCIAL SHALVIC S.A.S DE C.V., CALZADO DE TRABAJO S.A. DE C.V., CUMPLEN** parcialmente con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el Área Requirente dentro del ANEXO 1 de las bases de la presente licitación, tal como lo determina la **Dirección de Alumbrado Público** en su dictamen técnico contenido en el oficio **CGSM/DAP/RF/259/2023**, específicamente de la siguiente manera:

- **MERAKY S.A. DE C.V.:** la partida 5 no cumple porque es poco práctico para sujetar con seguridad la cintura, así mismo no entregó muestras de las partidas 6,13 y 18.
- **SISTEMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL PACÍFICO S.A. DE C.V.:** la partida 6 no cumple ya que presenta cuerda de vida, no la bandola solicitada.
- **IMPULSORA COMERCIAL SHALVIC S.A.S DE C.V.:** no cotizó las partidas 2,6,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19.
- **CALZADO DE TRABAJO S.A. DE C.V.:** las partidas 2,5,6,12,16 no presentó muestras y las partidas 11,15 y 18 no cotizó.

Aunado a lo anterior, se manifiesta que los proveedores denominados como **SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS S.A. DE C.V., CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el Área Requirente dentro del ANEXO 1 de las bases de la presente licitación, tal como lo determina la **Dirección de Alumbrado Público** en su dictamen técnico contenido en el oficio **CGSM/DAP/RF/259/2023**.

EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES:

Ahora bien, se procede a realizar la evaluación de las propuestas técnicas y económicas según el criterio de puntos y porcentajes establecido en el ANEXO 1 de las bases de la presente licitación la cual se realizará a través del siguiente cuadro comparativo:

NOTA 1: A efecto de reducir los espacios de la tabla, se utilizaron en la misma las siguientes abreviaciones:

- **+10% y -40%:** Significa que la propuesta económica del proveedor licitante se encontraba superior al 10% (diez por ciento) o por debajo del 40% (cuarenta por ciento) del precio promedio que arrojó la investigación de mercado, razón por la cual no sería posible

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
33 3942 3700

A.G.L.M



Gobierno de
Guadalajara



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 677/2023
'EQUIPO DE SEGURIDAD'
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

adjudicarle a su favor la partida correspondiente, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

NOTA 2: La abreviación NO, se refiere a que el proveedor no presenta propuesta de la partida correspondiente.

NOTA 3: La abreviación NO CUMPLE ETM, se refiere a que el proveedor no cumple con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas por el área requirente.

NOTA 4: A efecto de reducir los espacios de la tabla, se utilizaron las siguientes abreviaciones sobre el nombre original de los proveedores participantes sin que esto afecte de alguna forma el resultado final y/o su adjudicación:

- MERAKY S.A. DE C.V. MERAKY
SISTEMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL PACIFICO S.A. DE C.V. SSH DEL PACIFICO
SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS S.A. DE C.V. SERGO
IMPULSORA COMERCIAL SHALVIC S.A.S DE C.V. SHALVIC
GABRIELA SERRANO BÁRBA. GABRIELA S
CALZADO DE TRABAJO S.A. DE C.V. CALZADO

ADJUDICACIÓN:

Table with 7 columns: Número solicitud, CALZADO, MERAKY, SHALVIC, GABRIELA S, SSH DEL PACIFICO. Rows 1-19 showing bid details and status.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. 33 3942 3700

Gobierno de Guadalajara



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 677/2023
“EQUIPO DE SEGURIDAD”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Primero. Así las cosas, de la totalidad de las partidas adjudicadas, con sus respectivos montos queda de la siguiente manera:

Número	GANADOR	MONTO	IVA	MONTO CON IVA
1	MERAKY	\$105,000.00	\$16,800.00	\$121,800.00
2	MERAKY	\$8,500.00	\$1,360.00	\$9,860.00
3	MERAKY	\$4,980.00	\$796.80	\$5,776.80
4	MERAKY	\$6,000.00	\$960.00	\$6,960.00
5	MERAKY	\$52,500.00	\$8,400.00	\$60,900.00
6	SERGO	\$97,500.00	\$15,600.00	\$113,100.00
7	MERAKY	\$9,230.00	\$1,480.00	\$10,730.00
8	MERAKY	\$12,480.00	\$1,996.80	\$14,476.80
9	SERGO	\$450.00	\$72.00	\$522.00
10	SERGO	\$540.00	\$86.40	\$626.40
11	SERGO	\$480.00	\$76.80	\$556.80
12	MERAKY	\$1,760.00	\$281.60	\$2,041.60
13	MERAKY	\$6,480.00	\$1,036.80	\$7,516.80
14	MERAKY	\$3,096.00	\$495.36	\$3,591.36
15	MERAKY	\$195.00	\$31.20	\$226.20
16	MERAKY	\$272.50	\$43.60	\$316.10
17	MERAKY	\$250.00	\$40.00	\$290.00
18	MERAKY	\$7,896.00	\$1,263.36	\$9,159.36
19	MERAKY	\$990.00	\$158.40	\$1,148.40

Se engloba a continuación los montos adjudicados a cada proveedor según las partidas adjudicadas:

PROVEEDOR GANADOR	PARTIDAS ADJUDICADAS	GRAN TOTAL IVA INCLUIDO
-------------------	----------------------	-------------------------

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. 33 3942 3700

A.G.L.M



Gobierno de Guadalajara



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 677/2023
“EQUIPO DE SEGURIDAD”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

MERAKY S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19	\$254,793.42
SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS S.A. DE C.V.	6, 9, 10 y 11	\$114,805.20

Se hace la acotación que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la Orden de Compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

Segundo. La evaluación de las proposiciones que conforman el proceso **LPL 677/2023** estuvo a cargo de la siguiente persona:

Nombre	Cargo	Dependencia
Enrique Gerardo Avalos González	Titular	Dirección de Alumbrado Público
Verónica Lozano Sevilla	Compras	Dirección de Alumbrado

Tercero. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Cuarto. En atención al artículo 57, apartado 4 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, difundase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. 33 3942 3700





**Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 677/2023
"EQUIPO DE SEGURIDAD"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Quinto. En congruencia con la fracción V del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se manifiesta que la Dirección Jurídica de lo Consultivo de éste H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, notificará al proveedor adjudicado para que pueda acudir a la firma del contrato y presentación de garantías, acudiendo para tal efecto al domicilio de dicha Dirección, ubicado en la calle Hidalgo, número 426, colonia Centro, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

La Dirección de Adquisiciones se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **04 de diciembre de 2023**.

José Eduardo Torres Quintanar.
Titular de la Dirección de Adquisiciones

Alejandro Murueta Aldrete.
Representante del Comité de Adquisiciones

Enrique Gerardo Ávalos González.
Titular del Área Requiriente.

SIRVA ESTA FIRMA COMO NOTIFICACION AL TITULAR DE LA DEPENDENCIA QUE SUSCRIBE.

